

## Primera reunión de 2025 del Comité de Seguridad de Medicamentos Veterinarios y del Comité Técnico del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS

Fecha de publicación: 24 de febrero de 2025

Categoría: medicamentos veterinarios, defectos de calidad

Referencia: MVET (CSMV), 01/2025

- En esta reunión se ha modificado la autorización de comercialización de 9 medicamentos veterinarios por razones de farmacovigilancia, mientras que la de 157 ha cambiado para adecuarse al *Quality Review of Documents* (QRD)
- La AEMPS ha dado a conocer la única NUIS y las 3 Alertas por defecto de calidad decretadas desde la última reunión de estos comités, así como diversas cuestiones relacionadas con la promoción y legislación de la farmacovigilancia veterinaria
- El Informe Anual sobre Farmacovigilancia Veterinaria del año 2024 ha sido aprobado durante el encuentro
- Se realizó una sesión abierta con participación de representantes de la industria farmacéutica veterinaria, de la Plataforma de Sanidad Animal Vet+i y de miembros de diversas asociaciones de profesionales veterinarios especialistas

El [Comité de Seguridad de Medicamentos Veterinarios \(CSMV\)](#) y el [Comité Técnico del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos Veterinarios \(CTSEF-VET\)](#) de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) han celebrado de manera conjunta el 20 de febrero su primera reunión de 2025. La reunión ha servido para aprobar el Informe Anual sobre Farmacovigilancia Veterinaria correspondiente al año 2024, y para informar de la modificación de la autorización de comercialización de 9 medicamentos, que se han producido en el marco de procedimientos europeos, así como de la adecuación al *Quality Review of Documents* (QRD) de 157 medicamentos.

Asimismo, se ha advertido sobre tres alertas por defectos de calidad decretadas desde la última reunión de los comités y de una nueva NUIS (información no urgente de seguridad).

Finalmente, indicar que se celebró una sesión abierta con representantes de la industria, de la Plataforma Vet+i y representantes de asociaciones de veterinarios especialistas en distintas especies animales, en la que se trataron los principales asuntos en materia de farmacovigilancia veterinaria desde comienzos del 2024. Se ha destacado de nuevo la importancia de la promoción de la farmacovigilancia, y se ha discutido sobre temas relativos a la legislación de medicamentos veterinarios.